

**CONVOCATORIA CAS N° 131-2015-CAS-GDUE
PROCESO N° 001-2015**

ASESOR LEGAL

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	VILLANUEVA MENGONI OSCAR	97	GANADOR

El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Municipalidad de la Molina - Subgerencia de Recursos Humanos, sito en Av. Elias Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 30 de Septiembre del 2015 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Recursos Humanos al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

**CONVOCATORIA CAS N° 132-2015-CAS-SGLC
PROCESO N° 001-2015**

INSPECTOR MUNICIPAL

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	AGUADO PERALTA JOSE LUIS ALFREDO	95	GANADOR

El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Municipalidad de la Molina - Subgerencia de Recursos Humanos, sito en Av. Elias Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 30 de Septiembre del 2015 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Recursos Humanos al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

**CONVOCATORIA CAS N° 133-2015-CAS-SGLC
PROCESO N° 001-2015**

INSPECTOR FISCALIZADOR POSTERIOR

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	MENDOZA ESTEBAN MARLENE MILAGROS	95	GANADOR

El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Municipalidad de la Molina - Subgerencia de Recursos Humanos, sito en Av. Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 30 de Septiembre del 2015 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Recursos Humanos al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

**CONVOCATORIA CAS N° 134-2015-CAS-SGGRDITSEFA
PROCESO N° 001-2015**

OPERADOR

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	OLAZABAL PINGLO MARIO JOFRE	95	GANADOR

El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Municipalidad de la Molina - Subgerencia de Recursos Humanos, sito en Av. Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 30 de Septiembre del 2015 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Recursos Humanos al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

**CONVOCATORIA CAS N° 135-2015-CAS-SGT
PROCESO N° 001-2015**

CAJERO

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	PERALTA PRADO CARLOS	90	GANADOR

El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Municipalidad de la Molina - Subgerencia de Recursos Humanos, sito en Av. Elias Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 30 de Septiembre del 2015 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Recursos Humanos al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

**CONVOCATORIA CAS N° 136-2015-CAS-SGOPHU
PROCESO N° 001-2015**

VERIFICADOR ADMINISTRATIVO

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	JIMENEZ RODRIGUEZ BETTSY ORFELINDA	95	GANADOR

El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Municipalidad de la Molina - Subgerencia de Recursos Humanos, sito en Av. Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 30 de Septiembre del 2015 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Recursos Humanos al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

**CONVOCATORIA CAS N° 137-2015-CAS-GM
PROCESO N° 001-2015**

ESPECIALISTA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	GHERSI SALINAS LILIANA	95	GANADOR

El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Municipalidad de la Molina - Subgerencia de Recursos Humanos, sito en Av. Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 10 de Noviembre del 2015 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Recursos Humanos al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.